

**CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE SURQUILLO
SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 29 DE MAYO DEL 2017**

En la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, sito en Jr. San Miguel N° 155, Distrito de Surquillo, Provincia y Región de Lima, día 29 de mayo del 2017, se reunió el Concejo Municipal Distrital de Surquillo, presidido por el señor Alcalde José Luis Huamani Gonzales; con la asistencia de los señores regidores Giancarlo Casassa Sánchez, Luis Rojas Chirinos, Deisy Pérez Pereyra, Víctor Guillermo Núñez Mendoza, Raúl Alberto Morales Bustamante, Sandra Liz Gutiérrez Cuba, Hernán Marino Huaney Bazán, Melania Honorata Ramírez.

Actuó como Secretario en esta sesión, el Sr. Jhamil Valle Cuba, Secretario General de la Corporación Edilicia, se verificó la asistencia de los miembros del Concejo Municipal a la Sesión, dándose cuenta del quórum Reglamentario para darse inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo convocada para la fecha, de conformidad con el artículo 13° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972.

DESPACHO: No hay despacho.

APROBACIÓN DE ACTAS: No hay aprobación de actas.

ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS:

INFORMES:

DEL SEÑOR REGIDOR GIANCARLO CASASSA: El fin de semana acompañe a una actividad en Villa Victoria denominada llevando Arte y Cultura Saludable, María Luz Paucar de Geilich vecina de Villa Victoria galardonada en un concurso de Viena, hizo una exposición de obras de arte e hizo un taller con los chicos, entre 60 y 70 niños, hicieron obras de arte, pintura, modelaje, fue el domingo la clausura, hizo llegar un presente a la Municipalidad, El Hombre de las Piernas Largas, va a hacer una exposición en la Municipalidad, los niños recibieron lo que usted mando un refrigerio, cada niño recibió sus útiles escolares, saludemos a María Luz una vecina amiga en Villa Victoria que trae cultura al distrito y la comparte de manera gratuita, a ver si la Sesión de Concejo le hacemos llegar un agradecimiento.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: A Orden del día, un acuerdo de agradecimiento a esta vecina ilustre, por su labor en beneficio de nuestros niños.

DEL SEÑOR REGIDOR RAUL MORALES: Buenos tardes informarle que la actividad de ayer, la labor de Los Sauces fue un éxito gracias por el apoyo brindado a esta kermesse, por todos los vecinos de Los Sauces, le hago llevar el saludo de los presidentes y asociaciones de allí, por los juegos y el grass sintético que ha instalado para la diversión de niños, ayer fue de lo mejor, hubo mucha diversión.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Respecto a los juegos quiero que quede claro, ha sido una colaboración de parte de los hijos de Guido Casassa (Pachi, Alexandra y el mismo Giancarlo) son los que han donado esos juegos, a través de la fundación que ellos integran como hijos de don Guido, mi padre es albañil, y me ha apoyado con la loza que tenía que hacerse, para poner los juegos, pero ya presentaremos también y espero el apoyo de todos los regidores, en el presupuesto participativo la necesidad, que una buena parte de los parques, sino son todos, tengan estos juegos infantiles, son juegos que benefician mucho a los niños y a la comunidad, permite que las familias compartan de este espacio público que son los parques, y debemos hacer espacio para el paseo exclusivo de las mascotas para que no contaminen todo el parque, como nos ha recomendado el Ministerio de Salud, habrá que hacer mejoras para dar mayor disponibilidad a los papas como bancas, etc. De verdad Giancarlo, a tus hermanos nuestro agradecimiento por el regalo, que nos motiva a que con recursos de la Municipalidad mejoremos estos espacios públicos

DE LA SEÑORA REGIDORA DEYSI PEREZ: Buenos tardes, para informar que el día sábado catorce se volvió a inaugurar la veterinaria, bastante gente, también se fumigó, ya está la

veterinaria para todos, felicitar a la ambulancia que está trabajando las doce horas, y vecinos me han dado el agradecimiento.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Con respecto a la veterinaria si efectivamente estuvimos en la reinauguración, porque viene funcionando unos años, se hizo una campaña veterinaria, tenemos al Dr. Alpaca que nos está apoyando en esta Clínica Veterinaria Municipal y de verdad con mucho gusto, hemos empezado nuevamente a trabajar porque es salud pública preocuparnos por estos animalitos, con respecto a la ambulancia viene haciendo su labor y salvando vidas, haber aprobado esa donación en determinado momento y la Municipalidad ha invertido en su implementación nos da la tranquilidad que ha sido una decisión inteligente y más adelante daré cuenta de las intervenciones y cuántas vidas hemos salvado gracias a esa ambulancia municipal.

DEL SEÑOR REGIDOR GIANCARLO CASASSA:Un detalle, este Concejo tuvo a bien meses atrás aprobar una actividad financiera del leasing, que paso por la Comisión de Administración, hoy día tenemos cinco camionetas para Seguridad Ciudadana equipadas y una cisterna que está llegando en una semana, hay que aprovechar para ponerlas a disposición para el patrullaje, este leasing va a permitir pagarla en este periodo y el otro año, felicitar en la mañana han felicitado los operativos del fin de semana, llevado a cabo por inteligencia, Policía Nacional, Comisaría, Sur 1, Escuadrón Verde y nuestros serenos también, han desactivado un pase que estaban haciendo entre distritos en Surquillo, de mil quinientos ketes de droga, han sido expuestos en la Comisaría, y estos malos elementos llevados a la justicia, pero son pequeños logros gracias al aporte que como Concejo podemos dar, renovar la flotas de Seguridad Ciudadana, eso es muy importante.

DEL SEÑOR REGIDOR RAUL MORALES:Quiero felicitar a la Comisión porque lo que dice el regidor es cierto, hemos tenido al Escuadrón Verde, estaban de drogadictos y fue en segundos que desactivaron no solamente, sino también en la esquina demi casa donde venden drogas y a la vuelta, fue un trabajo espectacular, lo hizo el Comisario y Seguridad Ciudadana, mis aplausos.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES:El agradecimiento y solicitarles al Comisario y al Jefe de la DIVTER, para que continúen estos operativos con el apoyo del Escuadrón Verde, porque siempre que intervienen en capturas importantes, hace tiempo se extrañaba su intervención en la jurisdicción de Surquillo. No habiendo más pedidos, pasamos a la estación de Orden del Día.

ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA

Con el quórum de ley, vamos a pasar a la Orden del Día, de lectura al primer punto de agenda señor Secretario:

PUNTO UNO: ***APROBACIÓN DE DONACIÓN DE LA EMPRESA LUCHA PARTNERS S.A. DE TRESCIENTAS (300) RACIONES ALIMENTICIAS POR UN PERIODO DE TRES (03) MESES, PARA UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL DISTRITO DE SURQUILLO.***

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES:Como todos los regidores miembros del Concejo de Surquillo, se enteraron el año pasado que tuvimos un problema de salud pública, en el Colegio Ricardo Palma, donde varios niños se contagiaron de la TBC, esto hizo que no reuniéramos con la Directora y el cuerpo administrativo del Colegio Ricardo Palma, coordináramos con el Centro de Salud de Surquillo y ver qué había pasado, y el tema es simple, el Estado incremento horas de estudio en este Colegio, donde normalmente estudiaban hasta la una, una y media de la tarde y se hizo la ampliación de las horas de estudio, hasta las tres y cuarenticinco de la tarde, con el compromiso de que los padres llevaran sus alimentos al medio día, para que puedan estos chicos aguantar hasta un cuarto para las cuatro; por diversos problemas muchos padres no tienen los recursos para dejarles diariamente sus alimentos, y por falta de alimentación había generado este problema de salud que tuvimos en el colegio. Hoy en coordinación con la UGEL pero siempre con el colegio emblemático Ricardo Palma y con el Centro de Salud también y con el apoyo de la empresa

privada, hemos empezado un programa que está significando en estos momentos ciento veinte raciones de alimentos diarios para estos chicos del colegio, que estudian hasta un cuarto para las cuatro de la tarde, la empresa se ha comprometido en hacer una donación de trescientas raciones, pero todavía estamos coordinando con el mismo colegio, para que podamos apoyar con la logística, el espacio, ellos tienen un salón o un gran salón, que funciona como un salón donde se distribuye los alimentos, con capacidad para ciento veinte chicos, pero la empresa se ha comprometido con las trescientas raciones, pero estamos coordinando con el colegio y con la UGEL para poder ver la forma de cómo solucionamos este problema, de falta de logística para poder tener un salón más, un espacio más, habilitado para poder complementar las ciento ochenta raciones de alimento, hoy se ha dado ciento veinte, venimos de la semana pasada dando ciento veinte raciones, la Municipalidad está apoyando con personal destacado en estos horarios para poder apoyar en la distribución de los alimentos, y eso que estamos trayendo al Concejo, para que podamos aprobar esta donación que hace la empresa o sanguchería Lucha Partners, que tiene varios negocios entre ellos Siete Sopas que está en la av. Arequipa, la calidad de sus alimentos son extraordinarios y va a solucionar en parte este grupo, porque no son todos los chicos ósea ciento sesenta los papas están responsablemente todos los días en la puerta del colegio Ricardo Palma llevando los alimentos para sus hijos, porque también hay algunos padres que por razones económicas y laborales no pueden cumplir todos los días con llevar una ración de alimentos a estos chicos, entonces hemos tenido la oportunidad con el apoyo de la empresa privada, podemos apoyar a estos chicos, es importantísimo que estudien más, que puedan equiparar la cantidad de horas lectivas, horas académicas de aprendizaje, que tienen los chicos en los colegios privados, nosotros desde acá, desde esta gestión a través del Programa de Impulso Local de Aprendizaje Surquillo-PILAS, estamos ayudando a complementar esa labor, a través de los diversos talleres que tenemos, que puedan tener una mejor potencialidad cognoscitiva y de esa manera tener una mejor capacidad de aprendizaje, pero no solamente enseñar, sino la alimentación es importantísimo, así que les pido a los regidores que esto podamos aprobarlo hoy se reciben ciento veinte raciones diarias, la Lucha se ha comprometido a dar trescientas raciones, pero nosotros mismos, el colegio, la Municipalidad, no hemos logrado encontrar el espacio para que ellos puedan distribuir las trescientas raciones oportunamente, ellos también protegen su marca, tampoco quieren interferir en horarios diferentes, ellos lo preparan en sus locales, vienen con personal especial que permite que esa sopa se mantenga caliente y nosotros simplemente somos un ente de apoyo en la distribución, pongo en la mesa la aprobación de estas trescientas raciones, pero que hoy se está haciendo una distribución de ciento veinte, yo prefiero hoy aprobar ciento veinte raciones, para que mañana más tarde no se vaya a poner en tela de juicio, aprobemos ciento veinte raciones y si encontramos la solución con la Directora y el personal administrativo del Ricardo Palma y se puede ampliar entonces recién aprobaremos las otras ciento ochenta, así que, quien quiera modificar y que sea aprobada por ciento veinte raciones.

DEL SEÑOR REGIDOR GIANCARLO CASASSA: Señor Alcalde, quisiera poner en contexto este tema, la diversidad de sopas de cada día, que necesitan la alimentación para contrarrestar la TBC, lo importante que es llegar a estos chicos con esta alimentación, es mérito del programa PILAS, en la educación no tenemos injerencia, pero apoyar, comprometernos a aceptar los trescientas raciones y hacerle llegar un agradecimiento al final de los tres meses, porque es un ejemplo para los demás colegios y los demás distritos, la Municipalidad con la empresa privada, cambia la vida de estos chicos.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Cuando vino este chico americano casado con una peruana, que ha venido a desarrollar empresa en este país, el año pasado pensábamos con la Directora del colegio Ricardo Palma, tenemos que buscar una alternativa de solución a este problema, focalizado porque no son todos los que necesitan, algunos chicos cuentan con familiares que les alcanzan sus alimentos, un niño de Casas Huertas, al que conozco, buscaba un teléfono para llamar a su mamá, para preguntarle a su mamá si le va a traer comida, yo le pregunto que a veces no te traen comida?, no a veces no, mi mamá no puede, es una realidad. Pero hay chicos que si tienen padres en problemas, presos, en drogas, alcohólicos, abandonan el hogar y la mamá también, que viven con los abuelos, a su suerte, y sin que nadie les pueda alcanzar el alimento. Creo que para la Sesión Solemne

tenemos que premiar a La Lucha, que llega en un momento preciso, que se necesita el alimento, donde se ha ampliado el horario de estudios, esperemos que todos los chicos estudien hasta las cuatro de la tarde y que tengan la misma oportunidad de los chicos de colegios privados.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ:Efectivamente había pensado en no intervenir en esta parte, en su intervención en donde se ha presentado esta propuesta, pero al escuchar al, estaba quedando contenta con la propuesta que nos brinda usted, porque efectivamente, si bien es cierto, sabemos de la necesidad que tienen los niños, sabemos que esta situación por la que están atravesando estos niños desde el año pasado, que se descubrió que varios de estos niños tuvieron el problema con laTBC, pero también señor comprendo que es una responsabilidad nuestra, de los miembros del Concejo Municipal, y también si en animo de discrepar con el primer regidor, comprendo de su entusiasmo, pero en la administración publica las cosas caminan diferente, entonces acepto la propuesta que usted dice, de aceptar las ciento veinte raciones y luego, cuando se encuentre el ambiente adecuado, podemos adaptar este tema y aceptar las trescientas raciones, ya que también ya estamos aprobando esto en vías de regularización, es todo señor Alcalde y anticipar mi voto porsupuestoque siempre será en beneficio de nuestros niños y todo lo que sea en beneficio de la comunidad, muchas gracias.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES:Gracias regidora, porque si aprobamos las trescientas raciones, van a decir donde estas las ciento ochenta?, es verdad, aprobamos en le sesión de concejo lo que vamos a recibir luego lo extendemos.

DEL SEÑOR REGIDOR RAUL MORALES:Conozco a la empresa,conozco siete sopas, es una empresa A1, de primera, tengo una ahijada en el colegio, que la apoyo hasta donde yo pueda, el logro de brindar estas sopas a los niños, a mí me emociona, porque ya no es una ahijadita sino ciento veinte ahijados, lo felicito porque lo que está haciendo es algo muy grande, me hace acordar cuando daban desayuno en el colegio, solo le digo que es una gran empresa la que está usted trayendo al distrito.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES:Recordemos que en el 7028, hoy está recibiendo apoyo de Kaly Warma, pero es un programa del Estado, espero que se vaya implementando en forma masiva en el distrito, hemos hecho el pedido para que eso sea así, pero son programas que ellos mismos hacen sus propios estudios y son autónomos, definen a quien les corresponde o a quien no, pero no podemos estar esperando que estos programas vengán a que nos solucionen un problema que ya teníamos, así que agradecer a la empresa privada y estaremos nosotros buscando la forma, de que esas otras ciento ochenta raciones puedan también llegar, porque sé que hay muchos chicos que si bien no están en el grupode ciento veinte, porque es un trabajo que han hecho las mismas maestras,con criterios de necesidad,sé que hay muchos chicos que están con ganas de recibir este programa,así que vamos a trabajar con la Municipalidad para lograr implementar algún espacio, que permita beneficiar, ya estaremos en Sesión de Concejo, aprobando estas ciento ochenta raciones.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ:Señor,parte de mi segunda intervención terminare diciendo, que elevare misoraciones al cielo, para pedir que las personas que están a cargo de este tema, puedan hacer todolo posible, que Dios los ilumine para que por fin se pueda implementar y el acuerdo, pueda llegar a los trescientos niños, de igual forma señor Alcalde quisiera mencionar, no voy a decir, creo que por el gran trabajo que está haciendo esta empresa, en algún momento le pedí a usted, en octubre varias municipalidades, reconocen el trabajo que hacen este tipo de empresasde labor social, yo le pediría desde ahora señor Alcalde, que esto tiene que tener un reconocimiento también y creo que motivaría a muchas empresas que hay en el distrito,a que hagan este apoyo social y ya desde ahora considerarlo para el mes de octubre, esta empresa pueda ser reconocida por la Municipalidad, por el trabajo social que viene desempeñando, eso es todo y muchas gracias.

DELA SEÑORAREGIDORA MELANIA RAMIREZ:Señor, con respecto a la ordenanza en que se aprobó, sobre las raciones de alimentos para esos niños y jóvenes atacados con esta terrible enfermedad delaTBC, yo también lo considero muy importante y de verdad mis felicitaciones

a todos los que han hecho posible, a la empresa que nos ha escogido y a la comisión también, que presento el trabajo para elaborar el proyecto que el día de hoy se está presentando, el tema de la alimentación es bien complicado, y en nuestro distrito como a nivel nacional, y yo quería aprovechando esta oportunidad, me había olvidado de verdad enantes, estaba muy preocupada, me entere que el día de ayer falleció el hijo de una beneficiara del Programa del Vaso de Leche y este niño perteneció al programa, bueno por el tema de la edad tuvo que salir, este niño sufría de leucemia, ha estado constantemente enfermito se recuperaba y volvía al colegio, se recuperaba y volvía al colegio, y la situación económica de la madre es muy difícil, el día de ayer falleció de quince años, es un niño como muchos, víctima de la desnutrición, de la situación económica de los padres, por eso, de verdad me alegra señor Alcalde este proyecto, ojala vinieran más empresas también a poder cubrir la necesidad de muchos niños, es una triste realidad de verdad como madre me afecta, discúlpeme pero no puedo evitar derramar algunas lágrimas, el saber que ya está lejos, este adolescente a fallecido, seguramente el día de mañana va a venir su mamá a buscarlo, me ha pedido que necesita un nicho para poder enterrarlo, eso es todo.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Yo la recibo mañana temprano, más bien que venga hoy después de terminada la Sesión, porque mañana tenemos la obligación de estar todos los alcaldes en una reunión de la Contraloría, una obligación de la meta, pero yo voy a estar acá y terminando la Sesión de Concejo para recibirla y ver qué podemos hacer. Hay muchas necesidades acá en el distrito, atendía a una mamá muy conocida en el distrito, y tiene a un niño con problemas, madre soltera con tres hijos queriendo salir adelante, mis condolencias para la mamá y vamos a ver cómo podemos apoyarla, toca como autoridades enterarnos de muchos problemas de personas muy enfermas, pero es nuestra obligación en algo aliviar lo afligido que pueden estar en este momento estas personas, aunque sea con un granito de arena podemos ayudar, gracias por sus palabras. No habiendo más intervenciones, pasamos a votación, los regidores que estén de acuerdo con la Donación de la Empresa Lucha Partners S.A. de ciento veinte (120) raciones alimenticias por un periodo de tres (03) meses, para la Institución Educativa Ricardo Palma, que se manifiesten con la señal conocida: **UNANIMIDAD**, gracias.

PUNTO DOS: APROBACIÓN DEL PROYECTO DE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO Y EL MINISTERIO DE CULTURA - HUACA LA MERCED.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Con la venia del Concejo vamos a darle el uso de la palabra al Ingeniero William Apestegui, que nos va a explicar el alcance de este Convenio entre la Municipalidad y el Ministerio de Cultura.

Subgerente de Obras Públicas, Ing. William Apestegui

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Gracias ingeniero, dentro de la Huaca hay una serie de objetos arqueológicos que se han encontrado en las excavaciones realizadas en ella, y el Ministerio de Cultura ha donado un Museo de Sitio pero entiéndase que más allá de que no hay objetos de oro y plata, igual son objetos valiosos porque constituyen patrimonio nuestro y especialmente patrimonio de Surquillo, aquí estuvieron los antiguos surquillanos en esta Huaca, que pertenecieron a la Cultura Ishma, entonces el tiempo nos ha ganado, pero es necesario para que este espacio pueda ser visitado por nuestros niños y jóvenes, dentro de poco que vamos a lanzar el proceso de los buses o del bus que vamos a tener, para apoyo del adulto mayor, pero también para el apoyo de colegios, tener este espacio para que con el bus, trasladen a los chicos y hagan una visita de donde tiene que nacer su identidad, somos surquillanos y quienes estuvieron antes que nosotros, y creo que es obligación nuestra renovar este convenio con el Ministerio de Cultura, para que se concrete lo que es el cerco, para poder dar viabilidad a que los surquillanos visiten este Museo en la Huaca de la Merced.

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: Una pregunta el Convenio, es un convenio macro y porque no se pueden construir?, por falta de seguridad?.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: No, lo que pasa es que el Ministerio de Cultura quisiera que todos los días este abierta la puerta de este Museo de Sitio, para que lo visiten todos los colegios, los vecinos de Surquillo, pero ellos no lo permiten porque son restos arqueológicos, está bajo la protección de ellos y consideran que como no tenemos el cerco perimétrico adecuado, no se brinda seguridad para dar apertura a ese Museo de Sitio, el requisito es que se haga un cerco, que les de seguridad a esos objetos valiosos culturalmente hablando, como lo vuelvo a decir, no hay nada de oro ni de plata, este convenio ya lo habíamos suscrito, pero el tiempo ha hecho que se quede sin efecto, pero para poder lograr cumplir esta cerco, es necesario que renovemos este convenio. No habiendo intervenciones, entonces pasamos a votación, los regidores que están de acuerdo con la aprobación del **PROYECTO DE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO Y EL MINISTERIO DE CULTURA - HUACA LA MERCED**, que se manifiesten con la señal conocida: **UNANIMIDAD**, gracias.

PUNTO TRES: APROBACIÓN PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL DISTRITO DE SURQUILLO PARA EL AÑO FISCAL 2018

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Esta es una formalidad que se tiene que cumplir como todos los años para dar inicio al proceso del Presupuesto Participativo 2018, con la venia del Concejo vamos a darle el uso de la palabra al Gerente de Planeamiento y Presupuesto, señor Ronald Arrasco.

Gerente de Planeamiento y Presupuesto, señor Ronald Arrasco

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Los regidores que quieran hacer alguna observación sobre el punto.

DEL SEÑOR REGIDOR GIANCARLO CASASSA: Por su intermedio quiero preguntarle al gerente ha variado según la normativa del MEF, ha adelantado el proyecto de Presupuesto Participativo, porque se hacía a fines de año?

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Si, en años anteriores hemos aprobado el Presupuesto Participativo a finales de año, el MEF ha sacado una disposición poniendo fechas límites para poder hacer la programación, cual es esa norma y cual es lo que nos reglamenta?

Gerente de Planeamiento y Presupuesto, señor Ronald Arrasco

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Tenemos que hacerlo porque ya estamos contra los plazos, son normas de aplicación obligatoria y seguro que eso se va a tratar en Contraloría, acá son los vecinos los que deciden qué obras se vana ejecutar con ese millón ochocientos mil.

DEL SEÑOR REGIDOR GIANCARLO CASASSA: Siendo los plazos cortos se de facilidades a los agentes participantes.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Con la venia del Concejo me voy a dirigir al Gerente Municipal, Manuel hay que armar un equipo para facilitar a la inscripción de los agentes participantes. Espero que los regidores puedan promover la inscripción de los agentes participantes.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: Felicito la iniciativa que tiene usted y que disponga al Gerente Municipal, sobre el apoyo que se les tiene que dar a los grupos, a las juntas vecinales, a las diferentes organizaciones sociales del distrito, pero también quiero pedirle señor Alcalde, que si los vecinos no tienen el reconocimiento para poder inscribirse como lo indica la norma, no van a poder presentar ningún proyecto y eso se lo vengo pidiendo hace dos años señor Alcalde, porque en diferentes oportunidades, que han asistido varias representantes de algunas juntas y me han pedido que interceda ante el jefe encargado de

este tema y lamentablemente es como que, si derepente ellos lo ven tan difícil, o le ponen tanta traba, entonces por favor yo le pediría, a nosotros nos conviene señor Alcalde que participen todos los grupos o asociaciones, entonces este es mi pedido señor Alcalde que usted ordene al área responsable que se les de todas las facilidades, que la gente que está trabajando oriente, que visiten a las diferentes organizaciones, para que regularicen su documentación, sino tendremos como todos los años, creo que el comercio ambulatorio es el que está mejor organizado y veremos la sala llena de puros comerciantes y los vecinos quedaran tristes de no poder participar.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Es el problema que no estamos basándonos legalmente, hay varios principios en la administración pública y dentro del derecho, unos de los principios es el principio de veracidad, yo creo que debemos de aplicarlos y con una declaración jurada del vecino, porque cuando hablaba con los jefes de Participación Vecinal, me indicaban una serie de inconvenientes, pero vayan, visiten, hagan una opinión con los vecinos del sector y digan si no tenemos las facilidades para la inscripción. Porque la falta de recursos no puede ser una objeción y tenemos que buscar salida para el acceso a estos vecinos, es nuestra obligación.

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: Invito a los demás regidores a que presenten sus proyectos, porque todos los años somos los mismos los que estamos presentando, todos tenemos derecho y la oportunidad de poder hacerlo, espero que en este proceso de Presupuesto Participativo los demás regidores presenten sus proyectos.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Usted siempre está presentando proyectos, ya estamos por inaugurar los comedores saludables, estamos, esta semana se va a hacerles llegar una invitación a todos, para la inauguración de estos espacios, que prestan un servicio a nuestra comunidad. No habiendo más intervenciones, entonces pasamos a votación, los regidores que están de acuerdo con la **APROBACIÓN PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL DISTRITO DE SURQUILLO PARA EL AÑO FISCAL 2018**, que se manifiesten con la señal conocida: **UNANIMIDAD**, gracias.

PEDIDO: PEDIDO DEL REGIDOR GIANCARLO CASASSA SOBRE EL AGRADECIMIENTO A LA ARTISTA MARIA LUZ PAUCAR.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: A la artista, del evento, un acuerdo de agradecimiento y felicitación a la artista, a la señora MARIA LUZ PAUCAR, por su apoyo en beneficio de la niñez, los regidores que están de acuerdo que se manifiesten con la señal conocida, a favor 9. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

No habiendo más temas que tratar el señor Presidente **JOSE LUIS HUAMANI GONZALES**, finalizo la Sesión de Concejo.

- TOCA LA CAMPANILLA -

Firmas y Sellos de:
JOSE LUIS HUAMANI GONZALES - ALCALDE
JHAMIL VALLE CUBA - SECRETARIO GENERAL

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad Distrital de Surquillo.

Surquillo, 29 de mayo de 2017.

JHAMIL VALLE CUBA - SECRETARIO GENERAL.